



ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES TRASLADOS DE EXPEDIENTE O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

Solicitudes Desistidas | Curso académico 2025/2026

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes presentadas, y en aplicación de los puntos tercero y sexto de la *Resolución Rectoral de fecha 30 de enero de 2025, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos*, se informa a los solicitantes especificados en esta comunicación, y en aplicación del artículo 21 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, que se les declaran **desistidos en su petición**, al no haber sido subsanadas las faltas y/o aportado los documentos necesarios requeridos en la publicación del 18 de marzo de 2025 para los distintos Grados a impartir.

Contra esta resolución, la cual agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano de lo contencioso-administrativo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. No obstante lo anterior, no podrá interponerse este último hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Málaga, a 3 de abril de 2025
LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Bella Palomo



Código Seguro De Verificación	4B43-5255-3149P4C33-6750	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Bella Palomo Torres	Firmado	04/04/2025 13:47:08
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B43-5255-3149P4C33-6750		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

GRADO EN PERIODISMO

DNI / NIE PASAPORTE	SOLICITANTE
***8994**	BILANCIERI, Federica

Facultad de Ciencias de la Comunicación - Secretaría | secretaria.ccom@uma.es | c/León Tolstoi s/n | Málaga |



EFQM AENOR



Código Seguro De Verificación	4B43-5255-3149P4C33-6750	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Bella Palomo Torres	Firmado	04/04/2025 13:47:08
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B43-5255-3149P4C33-6750		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

